PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
JEFATURA

RESOLUCION JGM Nº 254 /13

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA ESTACION BAHIA S.R.L., EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL AD REFERÉNDUM Nº 02/14, PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES, PARA EL GABINETE MILITAR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Asunción, 20 de diciembre de 2013

VISTO: La Nota Nº 305/13 de fecha 19 de diciembre de 2013, de la Dirección General de Administración y Finanzas, por la cual eleva el Informe del Comité de Evaluación Nº 31/13; y

CONSIDERANDO:

Que, el Informe Nº 31/13 del Comité de Evaluación, recomienda la Adjudicación del Llamado a licitación Pública Nacional Nº 02/14, para la Adquisición de Combustibles, en el Objeto del Gasto 360.10, ID N° 264852, Expediente Nº 338732.

Que, el artículo 28 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el artículo 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, expresan que será la máxima autoridad de la Convocante, quien resuelva sobre la adjudicación, y que la misma debe dar a conocer la adjudicación a cada uno de los participantes por notificación escrita, dentro de los cinco días calendario, siguientes a su emisión.

Que, el Decreto N° 2.699 del 22 de junio de 2004 "Por el cual se modifican los Artículos 2°, 4° y 7° del Decreto N° 7.208 del 28 de setiembre de 1990 y el Artículo 5° del Decreto N° 1.039 del 26 de noviembre de 2.003", expresa en su Artículo 1°: "...Art. 4°.- Al Jefe del Gabinete Militar corresponde: organizar, coordinar y dirigir los órganos del Gabinete Militar, emitir resoluciones, reglamentos, directivas y normas para su desenvolvimiento".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones

EL MINISTRO, JEFE DEL GABINETE MILITAR
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
RESUELVE

Art. 1º. ADJUDICAR a la firma ESTACIÓN BAHIA S.R.L con RUC Nº 80016742-2 de las siguientes maneras, en el Objeto del Gasto 360.10.

En el ítem N° 1, Gasoil Filtrado, hasta la suma de doscientos cuarenta y cinco millones sesenta y nueve mil ochocientos treinta (Gs. 245.069.830) guaraníes.

En el ítem N° 2, Nafta Súper, hasta la suma de cincuenta y cuatro millones seiscientos mil (Gs. 54.600.000) guaraníes.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
JEFATURA

RESOLUCION JGM Nº 254/13

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA ESTACION BAHIA S.R.L., EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL AD REFERÉNDUM Nº 02/14, PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES, PARA EL GABINETE MILITAR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

En el ítem N° 3, Nafta Flex, hasta la suma de treinta y cinco millones doscientos ochenta mil (Gs. 35.280.000) guaraníes.
En el ítem N° 4, Gas Licuado de Petróleo, hasta la suma de sesenta y nueve millones trescientos cincuenta mil (Gs. 69.350.000) guaraníes.
El monto total a adjudicar asciende a la suma de Cuatrocientos cuatro millones doscientos noventa y nueve mil ochocientos treinta (Gs. 404.299.830) guaraníes.

Art. 2º. NOTIFICAR por escrito la presente Resolución, dentro del plazo fijado por Ley.

Art. 3º. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

PRESIDENCIA de la REPUBLICA GABINETE MILITAR JEFATURA

GRAL BRIG JUAN JOSE CASACCIA FURIASSE
Ministro, Jefe del Gabinete Militar